



Universidad de Valladolid



HR EXCELLENCE IN RESEARCH



Cofinanciado por la Unión Europea

Resolución definitiva del Rectorado de la Universidad de Valladolid por la que se publica la relación de candidatos seleccionados en la convocatoria 2025 de contratos predoctorales vinculados a proyectos de los que ha sido beneficiaria la Universidad de Valladolid (FPI)

Con fecha 3 de febrero de 2026 se publicó en el BOCyL la Resolución de 29 de enero de 2026 del Rectorado de la Universidad de Valladolid, por la que se hace pública la convocatoria de 2025 de contratos predoctorales vinculados a proyectos de los que ha sido beneficiaria la Universidad. Efectuados los trámites previstos en la citada convocatoria y los demás exigidos por la normativa aplicable

RESUELVO:

Primero. - Hacer público el listado de candidatos seleccionados para los contratos como **anexo 1** a esta Resolución. En el mismo anexo 1 figuran los candidatos en lista de espera, que siguiendo el orden de puntuación obtenida sustituirán a los seleccionados en caso de extinción del contrato o desistimiento de la persona contratada de acuerdo con la base décima.8 de la convocatoria. La duración de la ayuda para las personas suplentes se extenderá por el período no disfrutado por el candidato que ha renunciado, no pudiendo superar la duración de 4 años entre los dos contratos.

Segundo. - Ordenar el inicio de los trámites para formalizar la contratación de los candidatos seleccionados que se relacionan en el Anexo 1 de la presente resolución, de acuerdo con los siguientes plazos y trámites:

1ª) Los candidatos seleccionados recibirán en su dirección de correo electrónico, procedente del Servicio de Apoyo a la Investigación (SAI), un documento en el que comunicarán los datos necesarios para la contratación y la fecha de incorporación y que deberán devolver firmado a la misma dirección de correo electrónico **entre 25 y 27 de mayo de 2026**. Asimismo, **deberá aportar una declaración responsable y su programa de formación, (según modelos facilitados por el SAI) y una vida laboral actualizada**. La no presentación en este plazo de la documentación implicará la pérdida de la plaza.

2ª) Los contratos se formalizarán entre el 27 y el 29 de mayo de 2026, salvo por causas excepcionales debidamente motivadas, solicitadas durante el plazo de presentación de documentación fijado en el apartado anterior y autorizadas por el Vicerrector de Investigación. Transcurrido este plazo sin haberse formalizado el contrato por causa imputable al candidato seleccionado, éste decaerá en todos sus derechos para tal contratación. Es condición necesaria para la contratación estar matriculado a tiempo completo en un programa de doctorado en la Universidad de Valladolid, aspecto que se comprobará de oficio por el Servicio de Apoyo a la Investigación.

3ª) La incorporación al puesto de trabajo se realizará el próximo día **1 de junio de 2026**, a **excepción de aquellos candidatos que aún no han acabado los estudios de Máster y los extranjeros que tengan que regularizar su situación legal para formalizar el contrato. En ambos casos se ha**





Universidad de Valladolid



HR EXCELLENCE IN RESEARCH



Cofinanciado por la Unión Europea

solicitado autorización de aplazamiento a la Agencia Estatal de Investigación, cuyo resultado se comunicará oportunamente a los candidatos/as

Tercero. - Ordenar la publicación de la presente resolución en el Tablón Electrónico de Anuncios de la Universidad de Valladolid, disponible en su Sede Electrónica.

Esta publicación sustituye a la notificación individual, surtiendo sus mismos efectos, conforme a lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrán los interesados interponer Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de esta Resolución, según disponen los artículos 4.1, 8.3, 14 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, con carácter potestativo, Recurso de Reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, de conformidad con los artículos 112.1, 123.1 y 124.1 de la LPACAP.

Valladolid, a fecha de firma electrónica

EL RECTOR

(Por delegación, RR. de 09/05/2022, BOCyL de 18/05/2022,
modificada por RR de 11/07/2022, BOCyL de 18/07/2022)

El Vicerrector de Investigación

Fdo. Enrique Baeyens Lázaro



El presente documento ha sido firmado en virtud de la ley vigente en materia de firma electrónica. El C.V.D. asignado es: 766C-4350-5550-4EG*4F31. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: ENRIQUE BAEYENS LAZARO a fecha: 25/05/2026 10:27:56. Expediente nº: TABLON-2026-001026

EXPEDIENTE	NOMBRE DIRECTOR	CANDIDATO	PUNTUACIÓN TOTAL	CONCEDIDA/SUPLENTE
CONFPI-2026-000069	De Luis García, Rodrigo	Gallo, Alessandra	81,31	Concedida
CONFPI-2026-000131	Del Barrio Tellado, Eustasio	Velasco Barrero, Inés	100	Concedida
CONFPI-2026-000089	Del Barrio Tellado, Eustasio	González Martín Daniel	91	Suplente 1
CONFPI-2026-000135	Del Barrio Tellado, Eustasio	Gutierrez Sánchez, Álvaro	58	Suplente 2
CONFPI-2026-000017	Guilarte Martín Calero, Cristina	Alonso Lorenzo, Elisa	94,6	Concedida
CONFPI-2026-000122	Guilarte Martín Calero, Cristina	Lince Carreras, Isabel	26,4	Suplente 1
CONFPI-2026-000096	Gutierrez Rodriguez, Gloria	García García Verdier, Ignacio	85	Concedida
CONFPI-2026-000009	Gutierrez Rodriguez, Gloria	González Munuera, David	40	Suplente 1
CONFPI-2026-000097	Lesarri Gómez, Alberto Eugenio	Sadiq Sadiq, Safia	83	Concedida
CONFPI-2026-000119	Lesarri Gómez, Alberto Eugenio	De Castro Martín, Ángel Damian	67	Suplente 1
CONFPI-2026-000049	López Iturriaga, Félix Javier	de Oliveira Silva Ramlho, Ana Lidia	78,6	Concedida
CONFPI-2026-000071	López Iturriaga, Félix Javier	ElWakkad Samir, Dina	62,3	Suplente 1
CONFPI-2026-000132	López Iturriaga, Félix Javier	Grishchenko, Tatiana	40,5	Suplente 2
CONFPI-2026-000077	Martín de León, Judit	Espinoza Jarrin, Johana Rafaela	91,9	Concedida
CONFPI-2026-000074	Martín de León, Judit	Saez Pérez, Alejandro	85,4	Suplente 1
CONFPI-2026-000083	Martín de León, Judit	Fernández Sancho, Jesús	84,6	Suplente 2
CONFPI-2026-000070	Martín de León, Judit	Muñoz de Frutos, María Isabel	81,5	Suplente 3
CONFPI-2026-000028	Martín de León, Judit	Mazaeda Tobal, Rodrigo	57,8	Suplente 4
CONFPI-2026-000102	Martín de León, Judit	Álvarez Caballero, Roberto	48,2	Suplente 5
CONFPI-2026-000124	Martín de León, Judit	Saavedra Pajares, Carla	43,5	Suplente 6
CONFPI-2026-000081	Martínez Martínez, Mario	González Santos, Jorge Francisco	81,9	Concedida
CONFPI-2026-000042	Martínez Martínez, Mario	Granados Fernández, Javier	71,8	Suplente 1
CONFPI-2026-000058	Martínez Martínez, Mario	Zawada Arroyo, Sofia	68,3	Suplente 2
CONFPI-2026-000009	Martínez Martínez, Mario	González Munuera, David	67,2	Suplente 3
CONFPI-2026-000061	Martínez Martínez, Mario	Vilchez Montiel, Emmanuel Casimiro	66,6	Suplente 4
CONFPI-2026-000016	Martínez Martínez, Mario	Sánchez Medrano, Sergio	65,3	Suplente 5
CONFPI-2026-000123	Martínez Martínez, Mario	Peñalosa Guachalla, Damaris Abril	57	Suplente 6
CONFPI-2026-000076	Martínez Martínez, Mario	Bajo, Era	56,3	Suplente 7
CONFPI-2026-000039	Martínez Martínez, Mario	García Sánchez, Miguel	53,2	Suplente 8
CONFPI-2026-000110	Nieto Ibañez, Jesús	Garrido Pensado, María Inés	85	Concedida
CONFPI-2026-000012	Nieto Ibañez, Jesús	Mendez Gómez, Marcos	0	Suplente 1
CONFPI-2026-000073	Nuñez Carrero, Karina	Saez Pérez, Alejandro	85,4	Concedida



El presente documento ha sido firmado en virtud de la ley vigente en materia de firma electrónica. El C.V.D. asignado es: 766C-4350-5550-4E6C*4F31. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: ENRIQUE BAEYENS LAZARO a fecha: 25/05/2026 10:27:56. Expediente nº: TABLON-2026-001026

EXPEDIENTE	NOMBRE DIRECTOR	CANDIDATO	PUNTUACIÓN TOTAL	CONCEDIDA/SUPLENTE
CONFPI-2026-000056	Nuñez Carrero, Karina	Fernández Sancho, Jesús	84,6	Suplente 1
CONFPI-2026-000050	Nuñez Carrero, Karina	Muñoz de Frutos, María Isabel	81,5	Suplente 2
CONFPI-2026-000020	Nuñez Carrero, Karina	Cárdenas Piñeros, Daniel Eduardo	54,4	Suplente 3
CONFPI-2026-000052	Obaya García, Rafael	Martínez Morais, Paula	98	Concedida
CONFPI-2026-000054	Sáez Gómez, Diego	Albuquerque Gómez, Ignacio	98,8	Concedida
CONFPI-2026-000062	Sáez Gómez, Diego	Salces Pérez, Asier	88,8	Suplente 1
CONFPI-2026-000105	Sáez Gómez, Diego	Calero, Nicolás Jolaos	87,4	Suplente 2
CONFPI-2026-000130	Sáez Gómez, Diego	Salazar Cuadros, Alvaro	83,6	Suplente 3
CONFPI-2026-000127	Sáez Gómez, Diego	Díaz-Guerra Sánchez, David	83,3	Suplente 4
CONFPI-2026-000095	Sáez Gómez, Diego	Cano Jones, Alejandro	71,8	Suplente 5
CONFPI-2026-000106	Sáez Gómez, Diego	Feria Terán, Jose	58,6	Suplente 6
CONFPI-2026-000087	Santos Tejido, Iván	Riquelme Moya, Oscar	83	Concedida
CONFPI-2026-000018	Sanz Rubiales, Iñigo	Martín García, Mario	86,5	Concedida
CONFPI-2026-000101	Toledano Olmeda, Carlos	De Diego Fernández, Ángel	84	Concedida
CONFPI-2026-000032	Toledano Olmeda, Carlos	Vives Massana, Nil	76	Suplente 1
CONFPI-2026-000057	Toledano Olmeda, Carlos	Romero Marquez, Jefferson Alexander	70	Suplente 2

